

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL QUINDÍO CRQ

CONVOCATORIA PÚBLICA

AVISO DE CONVOCATORIA PARA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL 2016-2019: "QUINDIO VERDE, UN PLAN AMBIENTAL PARA LA PAZ", VIGENCIA 2018.

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, en cumplimiento del Artículo 2.2.8.6.4.3 del Decreto 1076 de 2015 expedido por el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, Ley 1474/2011 y el compromiso de reactivación del acuerdo por el buen gobierno del SINA suscrito el 10 de mayo del 2013,

CONVOCA

A los Representantes de los sectores público y privado, a las Organizaciones No Gubernamentales, a las comunidades indígenas, a los gremios económicos, a las instituciones académicas, a la comunidad en general y a los entes de control, a participar en la siguiente audiencia pública:

1. Objeto de la Audiencia:

La Audiencia Publica tendrá como objeto presentar por parte del Director General de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ante el Consejo Directivo y la Comunidad en General, rendición de cuentas del **Plan de acción institucional 2016-2019: "Quindío verde, un plan ambiental para la paz"**; vigencia fiscal 2018.

2. Celebración de la audiencia:

Fecha: 26 de abril de 2019
Hora: 2:00 PM
Lugar: Aula ambiental de la Corporación Autónoma Regional del Quindío
Calle 19 Norte No. 19-55, Armenia (Quindío)

3. Convocatoria a quienes desean intervenir:

Las personas interesadas en intervenir en la Audiencia Pública deberán realizar su inscripción a partir de las 8:00 am del 19 de marzo de 2019 y hasta las 6:00 pm del 16 de abril de 2019, en los siguientes sitios:

- Oficina Asesora Jurídica de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, ubicada en la Sede Administrativa Calle 19 No. 19-55, Armenia.
- Alcaldías y Personerías de los municipios de Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento.



Calle 19 norte # 19-55 B/ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
e-mail: servicioalcliente@crq.gov.co
www.crq.gov.co



4. Intervenciones:

A la Audiencia Pública podrá asistir los ciudadanos interesados que así lo deseen; no obstante, solo podrán intervenir las personas inscritas previamente y las determinadas en el Art. 22 del Decreto 330 de 2007

- Miembros del Consejo Directivo
- El Procurador General de la Nación (o su delegado)
- El Contralor General de la Republica (o su delegado)
- El Defensor del Pueblo (o su delegado)
- Personas inscritas previamente para intervenir

5. Publicación del Informe:

La Corporación Autónoma Regional del Quindío pondrá a disposición de los interesados para su consulta, el informe de estado y avance de la ejecución del **Plan de Acción 2016-2019: “Quindío verde, Un plan ambiental para la paz” para la vigencia 2018**, a partir 18 de marzo de 2019 en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación ubicada en la sede administrativa de la CRQ, Calle 19 Norte No. 19-55, Armenia, en las Alcaldías y personerías en los municipios de *Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento*.

De igual forma el informe de estado y avance de la ejecución del **Plan de Acción 2016-2019: “Quindío verde, Un plan ambiental para la paz” para la vigencia 2018**, se encuentra publicado en la página web de la entidad: www.crq.gov.co / informes de Gestión

Intervención Verbal:

Las personas inscritas dentro del término legal y que manifestaron expresamente su decisión de intervenir en la audiencia pública, sin excepción alguna podrán hacer uso de la palabra, de manera respetuosa por una sola vez, relacionada única y exclusivamente a las temáticas ambientales objeto de la Audiencia, en caso contrario, se dará por terminada la intervención por parte del moderador designado, previa decisión de la Presidencia de la Audiencia.

En ningún caso se permitirá ceder la palabra.

El orden de las intervenciones de las personas inscritas se efectuará conforme a listados de inscripción obtenidos en *Armenia, Buenavista, Calarcá, Circasia, Córdoba, Filandia, Génova, La Tebaida, Montenegro, Pijao, Quimbaya y Salento*.



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
e-mail: servicioalcliente@crq.gov.co
www.crq.gov.co



7. Intervención Escrita:

El secretario de la Audiencia Pública recibirá las opiniones, informaciones y documentos escritos que aporten las personas previamente escritas o demás entidades públicas o privadas. Para el control de lo anterior se diligenciará el siguiente cuadro:

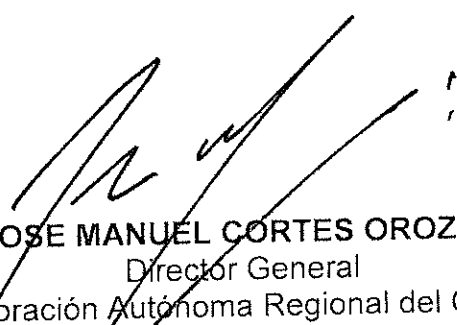
NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	ENTIDAD QUE REPRESENTA	OPINIÓN	INFORMACIÓN	DOCUMENTO

Cuadro adjunto a este comunicado.

8. Cierre de la Audiencia Pública

El cierre de la Audiencia Pública estará a cargo del presidente del Consejo Directivo, Señor Gobernador CARLOS EDUARDO OSORIO BURITICA o su delegado.

Dada en Armenia, a los quince (15) días del mes de marzo del año dos mil diecinueve (2019)


JOSE MANUEL CORTES OROZCO
Director General
Corporación Autónoma Regional del Quindío

Proyectó: Jaider Lopera Soscue, Asesor Dirección.
Elaboró: Andres Felipe Galeano Valencia, Contratista OAP.
Apoyo Jurídico OAP, Juan Camilo Tobón Correa, Contratista OAP.
Revisó: Jhoan Sebastián Pulecio Gómez, Jefe Oficina Asesora jurídica.
Aprobó: Víctor Hugo González Giraldo, Jefe Oficina Asesora de Planeación.



Calle 19 norte # 19-55 B./ Mercedes del Norte
Tel. (57) (6) 746 06 00 / Fax. (57) (6) 749 80 21
e-mail: servicioalcliente@crq.gov.co
www.crq.gov.co

